

Decretan duelo oficial en Cuba por fallecimiento de Eusebio Leal

Última actualización: Viernes, 31 Julio 2020 19:47

Visto: 1107



La Habana, 31 jul.- Con motivo del fallecimiento del Doctor Eusebio Leal Spengler, Historiador de la ciudad de La Habana, el Presidente de la República decretó duelo oficial, desde las 00.00 horas hasta las 12:00 de la noche del 1º de agosto de 2020.

Durante la vigencia del Duelo Oficial, la bandera de la estrella solitaria se izará a media asta en los edificios públicos e instituciones militares.

Como ya fue informado, este viernes falleció el compañero Eusebio Leal Spengler.

De conformidad con su familia, sus cenizas serán conservadas para que, una vez controlada la epidemia de la Covid-19 y como justo reconocimiento a su imperecedera obra, nuestro pueblo pueda tributarle un merecido homenaje en el Capitolio de La Habana, emblemática instalación que él restauró en favor de la nación. (Tomado de www.granma.cu) (Foto: tomada de Internet)